

Santa Teresita, 30 de abril del 2025

Sr.

Vicente Alvarito Cruz Tamayo

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO PARRROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Presente.-

De mis consideraciones:

A nombre de quienes conformamos la Representación de la Ciudadanía del Consejo de Planificación de la Parroquia Santa Teresita reciba un cordial y atento saludo y el mayor éxito en sus funciones.

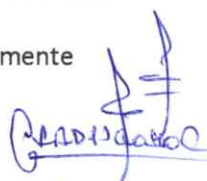
El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entidad estatal que regula y ordena los procesos de participación, ha emitido las resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; No.CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, como documentos guía para la rendición de cuentas de los GAD parroquiales, proceso que venimos asumiendo conjuntamente con los integrantes del Gobierno Parroquial de Santa Teresita para dar cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas del año 2024.

El presente oficio tiene como objetivo hacerle conocer a su autoridad los requerimientos de información que la ciudadanía ha planteado en la Asamblea de Consulta Ciudadana, realizada el día de 29 de Abril del 2025, respecto de los programas, proyectos y actividades ejecutadas durante el año 2024, los mismos que esperamos sea absueltos en el Informe de Rendición de Cuentas que el G.A.D. Parroquial Rural Santa Teresita presentará en la Deliberación Pública. Los cuales listamos a continuación.

- 1.- Informar sobre la inversión realizada por el gobierno parroquial en proyectos de: Vialidad, Obra Pública y Producción.
- 2.- Informe de los trabajos realizados en el ámbito cultural y deportivo por parte del gobierno parroquial
- 3.- Informe sobre financiamiento para la construcción de obra pública y los trabajos realizados referentes a la vialidad en todo el territorio de la parroquia.

En la seguridad de que el presente tenga la acogida favorable, anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente

X 
Lic. Gladys Criollo
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA AL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL


Sr. Wilman Girón
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA AL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL


Sra. Cenelia Mireya Pardo
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA AL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Recibido
Vicente Alvarito Cruz T.
30-abril-2025
GAD PARROQUIAL RURAL
SANTA TERESITA
RUC: 1160025660001
Santa Teresita, frente al Parque Central
Tels: 07 309 4923 - Espindola - Loja